



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

152^a Asamblea de la UIP Estambul, Turquía 15 al 19 de abril de 2026



ISTANBUL, TÜRKİYE
15-19 APRIL • 2026

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrulacuip.org

Comisión Permanente de
Democracia y Derechos Humanos,

C-III/152/4-Inf.1
18 de marzo de 2026

Debate

Implementación del mandato parlamentario sobre inteligencia artificial: avances, medidas adoptadas y prioridades

Sábado 18 de abril de 2026, de 09:30 a 12:30 horas

Nota conceptual

Contexto

La inteligencia artificial (IA) avanza rápidamente y sus efectos ya se hacen sentir en todos los ámbitos de la sociedad, desde la prestación de servicios públicos hasta la difusión de información y la toma de decisiones que afectan a los derechos y el sustento de las personas. Las oportunidades que ofrece la IA son significativas, desde la mejora de la atención sanitaria hasta la ampliación del acceso a la educación y el fomento de una gobernanza más eficaz y receptiva. Sin embargo, también lo son los riesgos, como la propagación de desinformación, las amenazas a la privacidad, la discriminación inherente a los sistemas algorítmicos, las nuevas formas de discriminación de género y el uso indebido de la tecnología para la vigilancia masiva y la guerra.

Para muchos parlamentos, el reto reside en que el cambio tecnológico avanza a un ritmo que supera la capacidad de adaptación de la mayoría de los procesos legislativos y de supervisión. La dimensión internacional de la gobernanza de la IA ha sido, en gran medida, moldeada por ejecutivos, la industria de la IA y expertos técnicos, con escasa participación parlamentaria. Sin embargo, también existe una oportunidad, ya que los parlamentos —como instituciones más cercanas a la ciudadanía y con el mandato de legislar y supervisar cuestiones relacionadas con la IA— se encuentran en una posición privilegiada para fundamentar la gobernanza de la IA en la rendición de cuentas democrática y en las experiencias de los más afectados.

Reconociendo estos desafíos, la 149^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), celebrada en octubre de 2024, adoptó la trascendental resolución «[El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho](#)». La resolución insta a los parlamentos a adoptar una amplia gama de medidas, desde el fortalecimiento de los marcos legislativos y los mecanismos de supervisión hasta el desarrollo de capacidades internas y una participación más activa en los procesos internacionales de gobernanza de la IA. Estableció un mandato claro para que la UIP y sus Parlamentos Miembros actúen.

En noviembre de 2025, más de 200 parlamentarios de más de 60 países, reunidos en Kuala Lumpur (Malasia), adoptaron la [Declaración de Kuala Lumpur: Parlamentos e IA responsable](#), un compromiso parlamentario directo para implementar la resolución de la UIP mediante 13 recomendaciones concretas. La Declaración afirma que la oportunidad para que los parlamentos moldeen el futuro de la gobernanza de la IA sigue abierta, pero que el momento de actuar es ahora.

Esta sesión de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos ofrece la oportunidad de hacer balance de la actividad parlamentaria hasta la fecha y de debatir las prioridades para los próximos meses. Asimismo, servirá como ejemplo concreto de la acción parlamentaria en la práctica, centrándose en uno de los perjuicios más acuciantes relacionados con la IA que requiere una respuesta legislativa urgente: las imágenes íntimas no consentidas generadas por IA (IINC).

Objetivos

- Hacer balance de la actuación parlamentaria en materia de IA desde la aprobación de la resolución de octubre de 2024 y recibir formalmente los compromisos asumidos en la Declaración de Kuala Lumpur.
- Profundizar la participación parlamentaria en un desafío político específico —la IINC generada por IA— como estudio de caso sobre cómo los parlamentos pueden responder a un daño relacionado con la IA que evoluciona rápidamente.
- Impulsar la acción parlamentaria en materia de IA, incluyendo la participación en las actividades de la UIP en los próximos meses.

Resultados esperados de la sesión

- Mayor conocimiento entre los parlamentarios sobre los avances logrados y los desafíos pendientes en la implementación de la resolución de octubre de 2024 y la Declaración de Kuala Lumpur.
- Una comunidad de práctica más sólida entre los parlamentarios que utilizan la IA, construida a través del intercambio entre pares sobre las acciones prácticas que están llevando a cabo los parlamentos.
- Recomendaciones concretas para las respuestas legislativas y de supervisión a las IINC generadas por IA, extraídas de la experiencia de los parlamentos que ya han actuado.
- Una visión clara de las herramientas y oportunidades disponibles para los parlamentos a través del programa de trabajo de la UIP para 2026 sobre política de IA.
- Una moción formal del Comité Permanente que recoge las conclusiones de la sesión y establece la dirección para el trabajo parlamentario futuro sobre la IA.

Estructura y metodología

La sesión estará organizada en cinco secciones.

1. Recepción de la Declaración de Kuala Lumpur y actualizaciones sobre las actividades recientes en materia de IA.

La Declaración de Kuala Lumpur, adoptada en noviembre de 2025, representa un compromiso de los parlamentarios de todo el mundo para impulsar la acción parlamentaria en materia de IA a través de 13 recomendaciones específicas.

- Presentación de la Declaración de Kuala Lumpur
- Breves actualizaciones sobre las actividades recientes en materia de IA:
 - [Declaración conjunta sobre la inteligencia artificial y los derechos del niño](#), enero de 2026
 - Informe de la [Cumbre sobre el Impacto de la IA](#), India, febrero de 2026.
 - Informe del [Segmento Parlamentario en ocasión del Foro de Gobernanza de Internet \(IGF\) 2026](#), Uruguay, marzo de 2026

2. Acciones parlamentarias en materia de políticas de IA: ¿Qué están haciendo los parlamentos?

Esta sección incluirá un intercambio estructurado entre pares sobre las recientes medidas parlamentarias en materia de inteligencia artificial a nivel mundial.

- Introducción al sistema de seguimiento de la UIP sobre "[Acciones parlamentarias en materia de política de IA](#)"
- Se abre el turno de preguntas: los parlamentos informan sobre las actividades recientes en materia de IA (se invita a los parlamentos a ofrecer breves informes de hasta dos minutos cada uno).

3. Cómo los parlamentarios pueden liderar la lucha contra el IINC generado por IA

La creación y distribución de imágenes sexuales realistas y ficticias de personas reales sin su consentimiento mediante inteligencia artificial (IA) es uno de los daños relacionados con la IA de mayor crecimiento y repercusión a nivel mundial. Afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas, incluidas las mujeres en la vida pública, y causa graves daños psicológicos, profesionales y a la reputación. Un número creciente de parlamentos ha promulgado o está desarrollando legislación específica al respecto, mientras que otros abordan la creación y distribución de imágenes sexuales realistas mediante marcos más amplios que abarcan los daños en línea, la violencia de género y la ciberdelincuencia.

Esta sección utilizará la IINC como un caso práctico concreto sobre cómo los parlamentos pueden pasar de la concienciación general sobre los riesgos de la IA a respuestas legislativas y de supervisión urgentes y específicas. Se basará en el borrador del informe de la UIP sobre la IINC generada por la IA, que describe el panorama de los daños, el marco normativo internacional y un abanico de opciones legislativas y políticas disponibles para los parlamentos.

- Presentación del borrador del informe temático de la UIP sobre la IINC generada por IA
- Presentaciones de los parlamentos sobre la labor legislativa o de supervisión relativa a la IINC
- Espacio abierto: debate sobre enfoques legislativos, desafíos y prioridades para la acción.

4. Programa de trabajo de la UIP para 2026 sobre política de IA

Esta sección ofrece una visión general de cómo la UIP apoya a los parlamentos para que actúen conforme a la resolución y la Declaración de Kuala Lumpur de 2026. Este apoyo se presenta en forma de un conjunto de herramientas y oportunidades disponibles para los parlamentarios y sus respectivos parlamentos. El programa de trabajo de la UIP tiene dos objetivos interrelacionados: fortalecer la capacidad parlamentaria para abordar las políticas de IA y profundizar la participación en las dimensiones sustantivas de la IA.

5. Moción

La sesión concluirá con la aprobación de una moción, una breve declaración formal mediante la cual la Comisión Permanente dejará constancia de sus conclusiones y establecerá compromisos para las acciones de seguimiento.

Acerca del trabajo de la UIP en materia de IA

La labor de la UIP en materia de IA se fundamenta en la resolución de octubre de 2024 titulada «*El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho*». Esta labor abarca dos áreas complementarias: el apoyo a los parlamentos en su trabajo sobre políticas, legislación y supervisión de la IA, y el apoyo a la transformación digital de los parlamentos mediante el uso responsable de la IA dentro de las instituciones parlamentarias.

La UIP publica «Acciones parlamentarias sobre políticas de IA», un boletín mensual que documenta las acciones de los parlamentos de todo el mundo en materia de inteligencia artificial. A principios de 2026, más de 50 parlamentos habían tomado medidas significativas, como la creación de comités especializados o procesos de investigación, la elaboración o aprobación de leyes y la realización de consultas públicas sobre IA.

Encontrará más información sobre el trabajo de la UIP en materia de IA en la [sección dedicada de su sitio web](#). Para contactar con la Secretaría de la UIP, escribir a ai-policy@ipu.org.